

RESOLUCIÓN No.32

02 de agosto julio de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
JULIO-27	PRIMERA A	SANTIAGO ORREGO	POLITECNICO J.I.C	1 FECHA ART 58-2	FERROVALVULAS
JULIO-27	PRIMERA A	CARLOS GONZALEZ	FERROVALVULAS	4 FECHAS ART 63-7	POLITECNICO J.I.C
JULIO-29	PRIMERA A	JUAN VALENCIA	C.D. ALEXIS GARCIA	1 FECHA ART 58-2	MOLINO VIEJO
JULIO-29	PRIMERA A	JUAN CARMONA	C.D. ALEXIS GARCIA	2 FECHAS ART 63-D	MOLINO VIEJO
JULIO-29	PRIMERA A	DIDIER PANESSO	MOLINO VIEJO	1 FECHA ART 58-2	C.D. ALEXIS GARCIA
JULIO-29	PRIMERA A	HEIDER RADA	MOLINO VIEJO	2 FECHAS ART 63-D	C.D. ALEXIS GARCIA
JULIO-29	PRIMERA A	ROBINSON RENTERIA	MOLINO VIEJO	2 FECHAS ART 63-G	C.D. ALEXIS GARCIA
JULIO-27	PRIMERA A	GERMAN BLANQUICET	ATLÉTICO SABANETA	3 FECHAS ART 64-B	E.D.P. IND. MEDELLÍN
JULIO-28	PRIMERA A	SANTIAGO ROBLEDO	DITAIRES F.C.	2 FECHAS ART 63-D	LEONES F.C
JULIO-27	PRIMERA A	BRAYAN CORDOBA	C.D. SOL DE ORIENTE	1 FECHA ART 58-2	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
JULIO-28	PRIMERA A	JORGE PLA PEÑA	COSDECOL UNION CRISTIANO	3 FECHAS ART 63-C	ESTUDIANTES DE MEDELLIN
JULIO-29	PRIMERA A	YILMAR VELASQUEZ	ATLÉTICO NACIONAL	1 FECHA ART 58-2	INDER GIRARDOTA
JULIO-29	PRIMERA A	MIGUEL QUINTERO	ATLÉTICO NACIONAL	1 FECHA ART 58-2	INDER GIRARDOTA
JULIO-29	PRIMERA A	EFMAN GONZALEZ	ATLÉTICO NACIONAL	3 FECHAS ART 64-B	INDER GIRARDOTA
JULIO-29	PRIMERA A	D.T. JHON JAIME ZAPATA	ATLÉTICO NACIONAL	2 FECHAS ART 63-G	INDER GIRARDOTA



ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, dos (02) días del mes de agosto de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria